

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES
DE LA REPÚBLICA



INFORME DE VIAJE

NOMBRE DE FUNCIONARIO: Mariela Matarrita Villalobos	FECHA DEL INFORME: 25/05/2016 Acuerdo de viaje N° 1986
---	--

FECHA DE SALIDA:	16/05/2016	FECHA DE REGRESO:	20/05/2016
MOTIVO Y DESTINO:	Participación en el Taller Regional “Migraciones y Poblaciones Gais, Lesbianas, Bisexuales, Trans e Intersexuales (LGBTI), a celebrarse en la Ciudad de Tapachula, Chiapas, México.		
DETALLES DEL FINANCIAMIENTO (BOLETO, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE):	La Organización Mundial para las Migraciones (OIM) financió los boletos de viaje, la alimentación y el hospedaje.		
OBJETIVOS DEL VIAJE:	La entrega formal del módulo “Migración y Poblaciones Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersexuales (LGBTI), el cual representa la construcción de años de labor, pues se empezó a trabajar desde el año 2013, conjuntamente la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con participación de diversas instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil. Este módulo fue validado en el mes de diciembre de 2015.		
OBJETIVOS COMPLEMENTARIOS (aprovechar para otras visitas o reuniones):	Implementar ejercicios de sensibilización, la construcción de capacidades para visibilizar la realidad de la población migrante LGBTI, y propiciar un abordaje integral de sus necesidades específicas de protección y asistencia de estas poblaciones.		
LOGROS DEL VIAJE:	Intercambiar información sobre el contexto y características de la migración de personas sexualmente diversas en cada uno de los países del Área Mesoamericana.		
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS O PASOS A SEGUIR:	-Implementación del Módulo Migración y Poblaciones Gais, Bisexuales, Trans e Intersexuales en el abordaje y atención de las poblaciones sexualmente diversas en condición migrante. -Implementación de Buenas Prácticas detectadas en el tránsito migratorio de estas poblaciones en su paso por Mesoamérica. -Incorporar en específico la condición de “migrantes” de estas poblaciones en los instrumentos que se emitan para regular su atención y abordaje.		

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES
DE LA REPÚBLICA



CONTACTOS:	Sra. Vera Flores, Sra. Noemí Serrano funcionarias de la OIM
ANEXOS DEL INFORME (PONENCIA, DOCUMENTOS RECIBIDOS, PROGRAMA DE LA REUNIÓN, DECLARACIONES):	Se cuanta con un ejemplar del Módulo Migración y Poblaciones Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersexuales (LGBTI).